

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

**MAT.: CONTRATO SNAC IVONNE QUIROZ SARMIENTO
DESDE EL 01.08.2025 AL 30.09.2025**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01821/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 22 DE AGOSTO DE 2025

VISTO:

Decreto Alcaldicio N°1892, de fecha 27 de septiembre de 2022, que designa como contraparte municipal del Programa “Red local de Apoyos y Cuidados – SNAC”, al director del Departamento de Salud Doñihue, doña Jessica Manzor Silva; Decreto Alcaldicio N°02677, de fecha 09 de diciembre del año 2024, que declara a don Boris Acuña González, como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue; las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

1.- Orden de Contrato N° 223 de fecha 01.08.2025, emitida por Dr. Fernando Zamorano Peralta Director del DESAM Doñihue, que indica realizar contrato a honorarios para doña Ivonne Quiroz Sarmiento, Asistente de cuidados del Programa SNAC.

2.- Revisado el registro de deudores de pensión de alimentos, se deja constancia que no registra inscripciones vigentes, según comprobante de no deuda de alimentos de fecha 20/08/2025, Folio: 700049609059.

3.- El contrato de prestación de servicios de doña Ivonne Quiroz Sarmiento, suscrito con fecha 01 de agosto de 2025.

DECRETO:

APRUEBESE

En todos sus términos, el Contrato de Prestación de Servicios, desde el día **01 de agosto al 30 de septiembre del año 2025**, por un monto total de **\$600.000.-** Imp. Incluidos, mensuales, entre la Ilustre Municipalidad de Doñihue, representada por su Alcalde don Boris Acuña González, cédula de identidad domiciliado en Avenida Estación N°344 y doña Ivonne Quiroz Sarmiento, cédula de identidad Asistente de cuidados del programa SNAC, domiciliada en Villa Los Lagos, pasaje Llanquihue N°095, Lo Miranda de la comuna de Doñihue.

IMPÚTESE El gasto que irroque dicho contrato, al Programa “Red local de Apoyos y Cuidados – SNAC”.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE EN PLATAFORMA SIAPÉR




JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal




BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ORDEN DE TRABAJO IVONNE QUIROZ SARMIENTO	Digital	Ver		

BAG/JFZ/JMS/JCS

DISTRIBUCIÓN:

YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
KATHERINE DE LOURDES AYALA ROJAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JOCELYN BERNARDITA CABRERA SOTO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JORGE FERNANDO ZAMORANO PERALTA - DIRECTOR (S) DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21145907&hash=960ad>